



FLORESTA GARDEN 1 EDICIÓN

CONVOCATORIA CONCURSO DE ARREGLOS FLORALES ARTESANALES

El Municipio La Floresta y la Intendencia de Canelones convoca a la participación del Concurso de Arreglos Florales Artesanales en el marco del FLORESTA GARDEN

1. OBJETIVO_

Promover la participación e integración de las/os vecinas/os de nuestra jurisdicción en un evento que incentiva la creatividad utilizando la floristería como arte viva.

2. PARTICIPANTES_

Podrán participar las/os vecinos del territorio del Municipio La Floresta

3. CATEGORÍAS_

- . Ramos
- . Arreglos florales colgantes

4. CONDICIONES_

Las/os participantes deberán estar dispuestos a:

- . Tener en cuenta que para el concurso:
 - solo se permitirán arreglos con flores y follajes naturales,
 - para la base o soporte, se permitirán otros materiales (cestos, objetos de metal, cerámica, cartón, etc.) y
 - podrán optar por la incorporación de otros objetos y o elementos que aporten al concepto de la propuesta.
- . Realizar los arreglos en presencia del Jurado en el Espacio CRA.
- . Explicar la propuesta y darle nombre.
- . El concurso se realizará el día 9 de diciembre entre las 14:00 y 17:00 horas.
- . Se elegirán 1er y 2do premio de cada categoría. También habrá una premiación del público que será votada por las personas que concurren a la actividad.
- . Autorizar la realización del registro audiovisual y posterior publicación en redes sociales.

5. EVALUACIÓN_

Se evaluarán los siguientes criterios:

- A. Diseño y estilo de la composición.....10 puntos
- B. Lozanía de las flores y hojas.....10 puntos
- C. Colorido.....10 puntos
- D. Creatividad e innovación.....10 puntos

= El jurado evaluará en una escala del 1 al 10 de acuerdo a las condiciones y criterios establecidos.

= Sumada la puntuación se definirá el primer y segundo premio para cada categoría.

= La premiación del público se realizará en forma escrita en papel donde luzca el nombre del arreglo. Se depositará en dos urnas disponibles en el sitio, una para cada categoría. Una vez llegada la hora de finalización se realizará el conteo de votos, del que surgirán los premiados por el público para cada categoría.

= Una vez realizada la evaluación y definidos los fallos se realizarán la entrega de premios a la hora 18:00.

6.PREMIOS_

Cada categoría ganadora tendrá la siguiente premiación:

1er Premio:

- . Diploma certificador primer premio
- . Vale Obsequio valor \$ 2.000 Espacio CRA La Floresta

2do. Premio:

- . Diploma certificador segundo premio
- . Vale Obsequio valor \$ 1.000 Espacio CRA La Floresta

Premio del Público:

- . Diploma certificador premio del público
- . Vale Obsequio \$ 500 Espacio CRA La Floresta

7. PUBLICACIONES_

Las fotos y/o filmaciones serán publicadas en las páginas del Municipio La Floresta y de la Intendencia de Canelones y Prensa local.

8. DISPOSICIONES GENERALES_

Todo punto no previsto o contemplado en las actuales bases será resuelto por los organizadores del concurso.

El no cumplimiento de cualquiera de los requisitos de las bases deja automáticamente fuera del concurso al/la participante.

La mera participación es esta convocatoria, implica la plena aceptación de las bases.

Los arreglos florales serán exhibidos en el Hall del Municipio una vez finalizada la actividad.

9. JURADO Y FALLOS_

El jurado estará integrado por:

- . Beatriz Rodríguez – Comisión Pro Fomento de Santa Ana.
- . María del Carmen Alvez - Reciclarte por tu espacio
- . Mabel Hernández – Comisión de Ayuda a la Seccional Policial 23a.
- . Lourdes Gordano – Dirección de Desarrollo Turístico – Intendencia de Canelones

La decisión del jurado tendrá carácter inapelable.

10. INSCRIPCIONES_

= Las inscripciones se realizarán hasta el 8 de diciembre de 2021, sin costo.

= Presencial en el Municipio La Floresta de 09:00 a 15:30 horas

= Por correo electrónico enviando datos a secretaria.lafloresta@imcanelones.

= Datos a presentar:

- nombre y apellido completo,
- número de Cédula de Identidad,
- teléfono,
- mail y
- categoría a la que se inscribe,